

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. IMP. Y FIL. NATURAL No. 201400386

De acuerdo con lo solicitado por la apoderada de la parte actora en el proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD y FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA promovido por NESTOR RAÚL MOGOLLÓN BERNAL contra HEREDEROS DE LOS CAUSANTES MANUEL MOGOLLÓN ZAMORA y NOÉL RAMÍREZ MARÍN, el Despacho señala la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)** del día **NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** para proferir el fallo que corresponda.

Háganse las notificaciones pertinentes y atiéndase la solicitud de copias digitales impetrada por la apoderada.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA